

HOJA DE MEDICACIÓN ACTIVA E INFORMACIÓN AL PACIENTE
RECETA ELECTRÓNICA 09/06/2026

09/06/2026



Nombre completo
ADRIAN BERMUDEZ CORRAL

DNI/NIE/Pasaporte
32943204M

Fecha nacimiento
2015-07-07



Recuerde que la primera vez que retire un medicamento de su tratamiento debe hacerlo dentro de los primeros 10 días desde la fecha de inicio de su tratamiento.

Información para farmacias: si tiene cualquier duda o problema a la hora de dispensar esta receta, por favor, póngase en contacto con nosotros en soporte@docline.es

DIFLUCAN 40 mg/ml POLVO PARA SUSPENSION ORAL 35 MI

Cód. 7909231

5 ml cada 7 días durante 6 semanas

Instrucciones para el paciente:

5ml / 1 vez a la semana / durante 6 semanas

Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor

Dirección

DIANA LOPEZ CORONAS

Pediatría

Nº colegiado: 151508400

España

dlcoronas@neopediatria.es - +34
981 27 05 50

ID.Rec: 7b0c49f7-d9e6-4699-8437-764f8e6d563d

**DAKTARIN 20 MG/G CREMA 40 G**

Cód.
6541388

1 aplicación cada 12 horas durante 3 semanas

Instrucciones para el paciente:

1 aplicación 2 veces al día durante 3 semanas

Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor

Dirección

DIANA LOPEZ CORONAS

Pediatría

Nº colegiado: 151508400

España

dlcoronas@neopediatria.es - +34
981 27 05 50

ID.Rec: 6418f7fb-86bb-4e1c-abff-e829db32c7c2



El paciente autoriza el acceso por el farmacéutico a los tratamientos incluidos en esta relación. El paciente conservará este

Esta hoja de información al paciente ha sido generada con el sistema de Receta Médica Electrónica de Aplicaciones Salud S.L., que le permitirá retirar la medicación que le corresponda en la farmacia mediante su documento identificativo junto a la información de la cabecera o los códigos datamatrix que encontrará en esta hoja.

Hoja de información generada el 09/06/2026 19:07:30



documento de información durante el período de validez del tratamiento. En cumplimiento del RGPD y de la LOPDGDD se le informa que sus datos personales serán tratados con la exclusiva finalidad de facilitarle asistencia médica y farmacéutica al paciente, en el marco del Sistema de Receta Electrónica Privada, como sistema de información basado en receta médica en soporte electrónico, establecido por los Consejos Generales de Farmacéuticos, Médicos, Odontólogos y Podólogos al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.4. del RD 1718/2010. En este sentido, DIANA LOPEZ CORONAS actuará como responsable del tratamiento en relación sus datos clínicos, pudiendo acceder a los mismos la oficina de farmacia de su elección para poder garantizar la correcta asistencia farmacéutica y la organización farmacéutica colegial para la interoperabilidad que garantiza su derecho como paciente a que los tratamientos que le hayan sido prescritos en receta médica privada electrónica puedan ser dispensados en cualquier oficina de farmacia del territorio nacional, así como la trazabilidad de las actuaciones profesionales farmacéuticas en su dispensación. Puede ejercitar sus derechos ante DIANA LOPEZ CORONAS, a través de la dirección dlcoronas@neopediatria.es

